



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

21 de febrero de 2020

Núm. 5-1

Pág. 1

PROTOCOLO

110/000005 Protocolo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos para la donación irrevocable de la propiedad del Gran Teatro Cervantes de Tánger, hecho en Rabat el 13 de febrero de 2019.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(110) Autorización de Convenios Internacionales.

Autor: Gobierno.

Protocolo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos para la donación irrevocable de la propiedad del Gran Teatro Cervantes de Tánger, hecho en Rabat el 13 de febrero de 2019.

Acuerdo:

Encomendar Dictamen a la Comisión de Asuntos Exteriores y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, estableciendo plazo para presentar propuestas, que tendrán la consideración de enmiendas a la totalidad o de enmiendas al articulado conforme al artículo 156 del Reglamento, por un período de quince días hábiles, que finaliza el día 10 de marzo de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara. En cumplimiento del Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto aparece publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 9, de 21 de febrero de 2020.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2020.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.